

- CARTA DE COOPERACION ECONOMICA MEXICANO-CENTROAMERICANA
- FIRMES PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA NACIONAL DESPUES DE UN AÑO DE AJUSTE

Los Acuerdos con los Países del Istmo

CENTROAMERICA y México acaban de firmar una carta de cooperación económica en el marco del proceso de integración de América Latina: tal es, en pocas palabras, el resultado, en el terreno de la economía, de la visita que acaba de hacer el Presidente Díaz Ordaz. Los Jefes de Estado han demostrado, con este primer paso tan prometedor, que no sólo saben encontrar formas de trabajo común para impulsar el desarrollo económico de sus países, sino que también están dispuestos a adoptar modalidades que contribuyan al logro de los más elevados objetivos de la integración latinoamericana. Conviene subrayar con toda claridad que no sólo el enfoque y los términos de los acuerdos estipulados sino el hecho mismo de que ambas partes —México y Centroamérica— hayan considerado oportuno este momento para suscribirlos, están determinados en gran medida por la fase a que ha llegado el proceso de integración en el Mercado Común Centroamericano y en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Efectivamente, aunque en un primer paso se trata de una serie de convenios bilaterales, la ejecución de las medidas concretas que contienen depende en su mayor parte de que se llegue a un solo convenio entre los cinco miembros del Tratado de Managua, por un lado, y México, miembro de la ALALC, por el otro. Y depende, asimismo, como se declara taxativamente en los comunicados conjuntos, de que ambas Partes hagan los estudios y las gestiones necesarias para acomodar el nuevo tipo de relaciones comerciales que han decidido establecer entre ellas “a la letra y al espíritu del Tratado de Montevideo y del Tratado General de Integración Económica Centroamericana”. Es obvio, tanto que casi resulta ingenuo escribirlo, que los cinco países asociados del Istmo han podido plantear así su cooperación económica con México por el hecho de que su proceso de integración ha avanzado considerablemente y les da la cohesión suficiente para proceder dentro de un bloque. México, por su parte, aborda esa cooperación satisfecho por el desarrollo alcanzado por el Mercado Común Centroamericano, que juzga ejemplar, y con plena conciencia del papel que le corresponde desempeñar para contribuir a que se realicen proyectos regionales y nacionales en

Centroamérica y a que se avance hacia un mayor acercamiento, ya iniciado afortunadamente por la Secretaría de la ALALC y la SIECA, "entre los diversos movimientos hemisféricos de integración económica".

La pieza clave para lograr los objetivos de carácter regional incluidos en los acuerdos es una Comisión Mixta Permanente, integrada por representantes de México y de cada uno de los países que forman el Mercado Común Centroamericano. Ese organismo podrá instituir las subcomisiones que juzgue convenientes. La Comisión recomendará a los gobiernos las medidas específicas pertinentes. El asunto seguramente quedará resuelto, es decir, encontrará el cauce para su institucionalización adecuada, en la reunión del Consejo Económico Centroamericano que se celebra en estos últimos días de enero en Guatemala.

La carta de cooperación económica atiende los aspectos que imponen las etapas de desarrollo de las Partes, a fin de que se conjuguen armónicamente los intereses de Centroamérica y de México y el beneficio, que se espera importante, resulte recíproco. Es evidente la comunidad de intereses en cuanto a seguir una política coordinada de estabilidad de precios en el mercado internacional y de defensa de los precios de los productos básicos de exportación. Igualmente existe esa comunidad en el propósito de corregir el desequilibrio en los intercambios de México con cada uno de los países centroamericanos y de mejorar las comunicaciones y los transportes. Ahora bien, la corrección del desnivel comercial requiere medidas apegadas a las posibilidades existentes y, cuando éstas no bastan como es el caso, a nuevas posibilidades que hay que crear. Uno de los beneficios de los acuerdos relativos a la promoción y ampliación de la base industrial de Centroamérica —que revisten variadas modalidades y exigirán cuidadoso planteamiento— es justamente el de generar nuevas corrientes de mercancías de Centroamérica a México. La perspectiva que se abre es la de un creciente volumen de operaciones de intercambio en el que la tasa de crecimiento de la exportación de las Repúblicas del Istmo habrá de ser mucho más alta que la de México. El sistema que forman esas modalidades previstas en el terreno del fomento industrial, incluidos los proyectos de complementación, las inversiones conjuntas y las anunciadas cláusulas de preferencias arancelarias, unilaterales las más y algunas recíprocas, permitirá sin duda un ensanchamiento del mercado de ambas áreas y una proyección de empresas en mejores condiciones competitivas para actuar en el ámbito extrazonal.

Consecuente con declaraciones y actos anteriores, el otorgamiento de préstamos por el Banco de México al Banco Centroamericano de Integración Económica —organismo financiero regional de los cinco países del Mercado Común— encaja perfectamente en la política de cooperación, que hasta ahora tenía su manifestación más patente en el convenio suscrito por el Banco Central mexicano y los bancos centrales que constituyen la Cámara de Compensación Centroamericana. El aspecto financiero de la cooperación entre ambas partes se refuerza y sigue constituyendo un elemento dinámico de la política convenida. Esta última abarca también el campo de la técnica, y los convenios suscritos ya al respecto ocupan una posición de avanzada y servirán, entre otras cosas, para impulsar todo el proceso de cooperación.

Algunas de las disposiciones incluídas en los comunicados bilaterales corresponden a cada par de países, pero en ningún caso contrarían la política de cooperación concebida con base en el Mercado Común Centroamericano. El convenio con Panamá, país que todavía no se ha incorporado al Tratado de Managua, sitúa a esa República, no obstante su singularidad, en un plano semejante a las otras cinco en cuanto a las medidas concretas que se prevén para poner en práctica la misma política de cooperación.

Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana

EN las últimas semanas, distintas dependencias oficiales e instituciones y empresas del sector privado han dado a conocer un inusitado volumen de datos estadísticos y de apreciaciones que permiten emitir algunas opiniones preliminares sobre el comportamiento de la economía mexicana en el primer año de la actual Administración y sobre sus más inmediatas perspectivas.

En tales apreciaciones, se encuentra una coincidencia generalizada sobre la velocidad del ritmo de crecimiento de la economía en 1965, señalándose que llegó a poco más o menos

el 6% en términos reales. Un aumento del nivel general de precios de aproximadamente 3% hizo que el producto nacional bruto corriente se elevase en 1965 en alrededor de 9%. Conviene contrastar la tasa real de crecimiento de la economía conseguida el año pasado con las de 0.5% y 3.0% correspondientes, respectivamente, a 1953 y 1959, primeros años de las dos administraciones anteriores. Asimismo, debe hacerse notar que, por razones que más adelante se presentan, el crecimiento de la economía en 1965 se ajustó más a la tendencia histórica de los últimos años y, por tanto, fue inferior al de 10.5% registrado en 1964.

No se conoce aún la magnitud que la inversión pública y privada alcanzó en 1965. Sin embargo, no parece aventurado afirmar que, aunque el volumen global del gasto público mantuvo su tendencia creciente, el monto de los gastos de inversión del sector oficial se vio sometido a un proceso de ajuste que lo comprimió hacia niveles cercanos a los de 1963. Una posible explicación de este fenómeno se encuentra en el hecho de que la cancelación de pasivos a corto plazo, que en buena medida permitieron financiar los extraordinariamente elevados niveles de la inversión pública en 1964, absorbió una gran parte del gasto oficial, afectando, sobre todo, a los desembolsos de inversión, dada la mayor rigidez relativa de los gastos corrientes.

Por su parte, la inversión privada registró un importante crecimiento cuya magnitud compensó con creces la baja de la inversión pública. Esta elevación de los gastos de inversión privados fue, primordialmente, producto de los excelentes resultados financieros de la actividad industrial y de servicios en los últimos dos años. Se han dado a conocer estimaciones que señalan que, en más de cincuenta grandes empresas de distinta índole, las utilidades netas promedio llegaron en 1965 a 11.5%. Varios sectores consiguieron, además, utilidades bastante superiores al promedio señalado, siendo tal el caso, por ejemplo, de la industria minera con 21%, de la tabacalera con 17.5%, de la banca con 14.3%, de la industria de la construcción con 12.8% y de la de alimentos y bebidas con 12.7%. También para las empresas financieras el año fue especialmente favorable. De acuerdo con una encuesta dada a conocer a mediados de enero, las utilidades de las veinte principales sociedades financieras aumentaron en 47.6% sobre las conseguidas en 1964, en tanto que las de los cinco bancos hipotecarios privados fueron 42% mayores que las del año inmediato anterior. La inversión extranjera directa, estimada en 180 millones de dólares incluyendo la reinversión de utilidades, proporcionó, como en años anteriores, menos del 10% de la inversión privada total.

Como resultado de los movimientos que acaban de describirse, se obtuvo un aumento neto del volumen total de inversión, siendo probable, además, que el ritmo de crecimiento alcanzado haya sido superior al que se obtuvo entre 1963 y 1964. Como gran parte de la inversión se destinó a proyectos industriales cuyo periodo de gestación es relativamente largo, su efecto íntegro, en términos de aumento del producto, no se apreciará sino hasta bien avanzado el presente año y en el curso de los subsiguientes.

Todo parece indicar que el año agrícola fue menos favorable que el inmediato anterior, en el que la producción aumentó en algo más de 8%. Mientras que las cosechas de trigo, algodón y café registraron aumentos importantes (8.7, 13.6 y 9.8 por ciento, respectivamente), las de maíz y frijol se mantuvieron prácticamente a los mismos niveles que las de la temporada inmediata anterior. Empero, debido sobre todo a cuantiosas cosechas de invierno, las perspectivas para el ciclo agrícola 1965-66 parecen bastante mejores.

En el sector industrial, las actividades directamente relacionadas con la construcción y las grandes obras públicas crecieron muy moderadamente o vieron disminuido el volumen de su producción, a diferencia de la gran expansión registrada en 1964. Así, por ejemplo, en el año que acaba de mencionarse la producción de acero en lingote se elevó en 15%, la de cemento gris en 20% y la de vidrio plano liso en 39%; en cambio, en 1965 las tasas respectivas fueron de 5.0%, -0.3% y -7.5%. Por otra parte, la producción de automóviles se estima en cerca de 65,000 unidades y la de camiones de carga en alrededor de 30,000. Estas últimas cifras representan una ligera disminución sobre las del año anterior, que es más considerable en el caso de los segundos. Una de las ramas más dinámicas del sector industrial en 1965 fue la industria química básica. La producción de ácido sulfúrico y de sulfato de amonio creció en cerca de 17%, mientras que la de sosa cáustica lo hizo en más de 25%. Más lenta que la alcanzada en 1964 fue la tasa de crecimiento de las industrias productoras de bienes de consumo no duraderos, como azúcar y cerveza. En general, es muy probable que la tasa de expansión de las industrias de transformación en su conjunto se sitúen, para 1965, entre 8 y 9 por ciento, en comparación con 14% en el año inmediato anterior.

Fueron importantes los aumentos en la producción de energéticos. El de petróleo crudo procesado fue de 7% (9% en 1964), mientras que el de generación de energía eléctrica llegó a casi 10% (15% en 1964). A diferencia de lo ocurrido en 1964, cuando la producción minero-metalúrgica, medida por el índice de la Secretaría de Industria y Comercio, se redujo en alrededor de 1.5%, en 1965 tuvo un avance superior a 4%. Destacaron espe-

cialmente los aumentos de 31.2 y 7.8 por ciento, obtenidos, respectivamente, en la producción de cobre y de mineral de hierro.

El volumen de ventas de los establecimientos comerciales del país se incrementó en alrededor de 5%, ritmo marcadamente inferior al registrado en el año inmediato anterior. A lo largo del año pasado se dejaron sentir presiones inflacionarias cuyo origen no está claro: el costo promedio de la vida obrera aumentó en más de 3.5% y los precios al mayoreo en más de 4%. Difícilmente puede afirmarse que tales incrementos sean resultado de la elevación de los costos de producción o de rigideces en la oferta de alimentos y bienes de consumo industriales. Tampoco parece factible que las presiones inflacionarias procediesen de los precios de importación o de la expansión de los medios de pago.

Los acontecimientos más importantes en el sector externo ocurridos en 1965 fueron el aumento de las exportaciones en 8.6%, unido a un crecimiento de las importaciones de sólo 4.5%, que permitió una sensible reducción de la magnitud del déficit de la balanza comercial. Se estima que el valor de las exportaciones mercantiles llegó a cerca de 1,110 millones de dólares, frente a 1,025 millones en 1964, mientras que el de las compras se elevó hasta 1,560 millones de dólares, frente a 1,494 millones. De esta suerte, el saldo comercial negativo se redujo de 468 millones de dólares a 450 millones. La importación del sector público, en respuesta a los menores volúmenes de inversión, disminuyó en 5%, mientras que la del sector privado se incrementó en alrededor de 6.7%, reflejando fuertes compras en el exterior de equipo industrial y otros bienes de producción.

Se registraron también nuevos avances respecto a la diversificación del origen y destino de las transacciones comerciales con el exterior. Hubo una nueva disminución de la participación de Estados Unidos en el comercio global de México, sin que, como lo demuestran las cifras, esta tendencia haya afectado negativamente el valor global de nuestras exportaciones e importaciones. El intercambio comercial con la ALALC excedió de 66 millones de dólares (frente a unos 50 millones en 1964) y, aunque todavía representa menos del 3% del comercio exterior del país, sigue creciendo rápidamente con una marcada tendencia al equilibrio, gracias al considerable incremento de nuestras compras en América del Sur.

Como en el pasado, una parte considerable del déficit comercial fue cubierta con los ingresos por cuenta del turismo y el resto con las entradas de capital extranjero privado y los créditos externos del sector público. El volumen de los nuevos créditos contratados por el Estado fue considerablemente menor que en el último año de la Administración anterior. Todo parece indicar que las reservas internacionales del país registraron un aumento moderado que les permitió superar, por primera vez, el nivel de 600 millones de dólares.

Parece haber un acuerdo generalizado entre los expertos nacionales y los observadores extranjeros en el sentido de que la economía mexicana pasó en 1965 por un año de ajuste —necesario después de la sobreexpansión registrada en el año anterior— sin menoscabo para las perspectivas de crecimiento a más largo plazo.

Aunque las bases para el crecimiento de la economía en 1966 parecen firmes, no hay que olvidar la existencia de buen número de problemas de corto y mediano plazo que han de superarse para mantener y acelerar el ritmo de crecimiento de la economía en los años venideros. Entre tales problemas parece especialmente importante el muy lento crecimiento del volumen de ahorro del sector público. Las presiones inflacionarias presentes no sólo afectan el poder de compra real de las grandes masas de la población, sino que pueden constituirse en un serio obstáculo para la futura expansión de las ventas al exterior. Por otra parte, la estructura de la balanza de pagos sigue adoleciendo de la rigidez derivada tanto de la carga por servicio de la deuda exterior como del crecimiento continuo de las importaciones de bienes de inversión. La concentración del proceso de industrialización y de modernización social en unos cuantos centros urbanos principales, aumenta la distancia entre los ingresos de los habitantes de esa zona y los de las áreas rurales y es fuente de crecientes presiones sociales. Finalmente, parecen existir, como apuntan con insistencia los voceros del sector privado, serias deficiencias en la oferta de mano de obra calificada.

La solución de estos problemas parece depender, entre otros factores, de cómo se diseñen y pongan en práctica políticas más adecuadas y eficaces de control del gasto público y de aumento de la recaudación fiscal; de la adopción de medidas tendientes a introducir un mayor grado de competitividad en las actividades del sector privado, acudiendo, en caso de que sea necesario, a la revisión de las políticas proteccionistas en vigor; de la puesta en marcha de programas más racionales de sustitución de importaciones de bienes de capital y de materias primas; de la coordinación a escala regional latinoamericana de los nuevos proyectos de inversión, y, finalmente, de la aceleración de las actividades en el campo del adiestramiento técnico, con la cooperación del Estado y de la iniciativa privada.